

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 00689-2023-MINEDU/SG-OGA-OL

JOSE ENRIQUE CABRERA GARCIA Α

JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

De AARON FERNANDO BELTRAN PERONA

JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

Asunto EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

2023 AL III TRIMESTRE.

Referencia DIRECTIVA Nº 002-2019-OSCE/CD - PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Fecha Lima, 04 de octubre de 2023

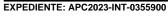
Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre el estado situacional en la ejecución del Plan Anual de Contrataciones de las Unidades Ejecutoras 024: Ministerio de Educación – Sede Central, la Unidad Ejecutora 026 - Programa Educación Básica para Todos y la Unidad Ejecutora 116 - Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú, al III Trimestre de 2023.

I. BASE LEGAL:

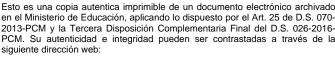
- 1.1. Texto Único Ordenado de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF.
- 1.2. Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225.
- 1.3. Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones modificado.
- 1.4. Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.
- 1.5. Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU.
- 1.6. Resolución Ministerial N° 002-2023-MINEDU Delegan facultades y atribuciones a diversos funcionarios del Ministerio.

II. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Ministerio N° 527-2022-MINEDU, de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023, del Pliego 010: Ministerio de Educación.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial Nº 002-2023-MINEDU, de fecha 04 de enero de 2023, se delegó a la Oficina General de Administración, la facultad de aprobar, y modificar el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2023.
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural Nº 00019-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 024: Ministerio de Educación - Sede Central, para el Año Fiscal 2023, con treinta y dos (32) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/ 21,408,655.92 (Veintiún millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cincuenta y cinco con 92/100 Soles).















- 1.4 Mediante Resolución Jefatural Nº 00018-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, para el Año Fiscal 2023, con treinta y cuatro (34) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/ 47,244,184.10 (Cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 10/100 Soles).
- 1.5 Mediante Resolución Jefatural N° 00017-2023-MINEDU/SG-OGA, de fecha 18 de enero de 2023 se aprobó el PAC correspondiente a la Unidad Ejecutora 116: Colegio Mayor Secundario - Presidente del Perú, para el Año Fiscal 2023, con dos (2) procedimientos de selección que dan un valor estimado de S/. 214,650.00 (Doscientos catorce mil seiscientos cincuenta con 00/100 Soles).

III. FUNDAMENTO NORMATIVO:

La Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Directiva modificada - Plan Anual de Contrataciones, establece en su numeral 7.6.1 que, es responsabilidad del Titular de la Entidad o del funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, así como del OEC de la Entidad, la ejecución de los procedimientos de selección y las contrataciones incluidas en el PAC en la fecha prevista, sin perjuicio de la responsabilidad de los demás órganos y de todo funcionario o servidor de la Entidad que intervenga en los procesos de contratación en el marco de sus funciones.

Asimismo, el numeral 7.7.1 establece que, El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC; sin perjuicio del control gubernamental que ejerzan los órganos del Sistema Nacional de Control.

Finalmente, el numeral 7.7.2 establece que, para dicho efecto, el OEC de la Entidad debe elevar al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, un informe pormenorizado sobre cada uno de los aspectos puntualizados en el párrafo precedente y, principalmente, sobre la ejecución del PAC, con una descripción y comentario de las actividades de los servidores, funcionarios y áreas usuarias encargadas de su cumplimiento.

IV. ANÁLISIS:

El Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contracciones programadas en el Cuadro Multianual de Necesidades, vinculadas con el Plan Operativo Institucional y el Presupuesto Institucional de la Entidad.

En ese aspecto el PAC, debe prever las contrataciones de bienes y servicios financiados a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación del TUO de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

En ese sentido, durante el periodo 2022, se desarrolló la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras (CMN 2023-2025), actividad en el cual, conjuntamente con las áreas usuarias y la Unidad de Planificación y Presupuesto, se identificó, cuantificó y valorizó las necesidades por un periodo mínimo de tres años, a fin de lograr su previsión y trazabilidad. Es en base al CMN 2023-2025 aprobado, se formuló el Plan Anual de Contrataciones 2023 del Ministerio de Educación de sus tres ejecutoras, UE 024: Ministerio de Educación – Sede Central, UE 026: Programa Educación Básica Para Todos, y UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú.

4.1 ESTRUCTURA INICIAL DEL PAC:



EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE



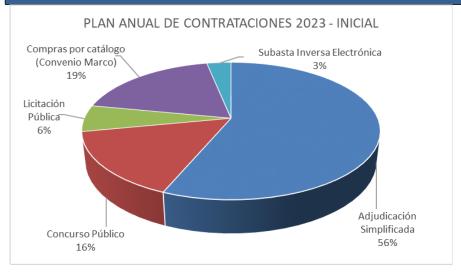




De conformidad con el proceso de formulación, establecido en la Directiva del Plan Anual de Contrataciones, se procedió con la elaboración de los mismos, obteniéndose el siguiente resumen:

UE 024: Ministerial de Educación - Sede Central

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD		VALOR
Adjudicación Simplificada	18	S/	2,987,793.38
Concurso Público	5	S/	8,949,342.28
Licitación Pública	2	S/	6,869,937.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	S/	1,622,035.86
Subasta Inversa Electrónica	1	S/	979,547.40
TOTAL GENERAL	32	S/	21,408,655.92



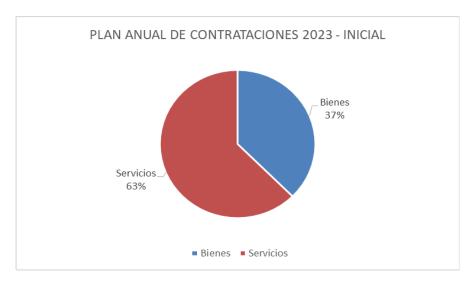
OBJETO	CANTIDAD		VALOR
Bienes	12	S/	8,882,636.26
Servicios	20	S/	12,526,019.66
TOTAL GENERAL	32	S/	21,408,655.92



EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE







UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD		VALOR
Concurso Público	9	S/	42,315,749.92
Adjudicación Simplificada	19	S/	2,535,351.60
Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	S/	1,515,971.00
Licitación Pública	1	S/	877,111.58
TOTAL GENERAL	34	S/	47,244,184.10



OBJETO	CANTIDAD		VALOR
Bienes	9	S/	2,447,707.18
Servicios	25	S/	44,796,476.92

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE

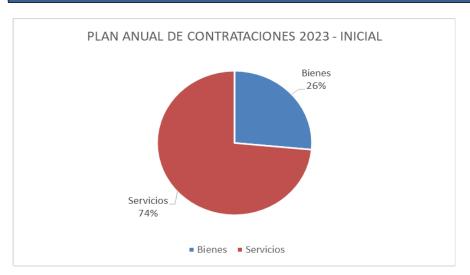






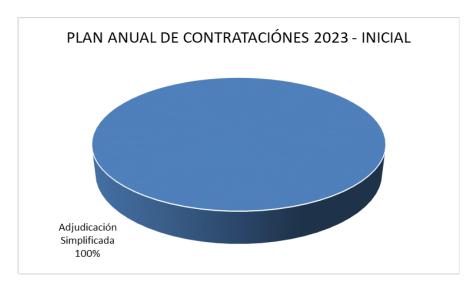






UE 116: Colegio Mayor Secundario - Presidente del Perú

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CANTIDAD		VALOR
Adjudicación Simplificada	2	S/	214,650.00
TOTAL GENERAL	2	S/	214,650.00



OBJETO	CANTIDAD		VALOR
Bienes	2	S/	214,650.00
TOTAL GENERAL	2	S/	214,650.00

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE

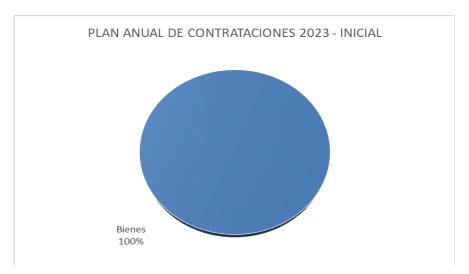












4.2 MODIFICACIONES AL PAC REALIZADAS AL III TRIMESTRE

De conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD - Directiva Modificada - Plan Anual de Contrataciones, numeral 7.5, donde se establece el proceso de modificación del Plan Anual de Contrataciones, se efectuaron las siguientes modificaciones a los Planes Anuales:

UE 024: Ministerio de Educación - Sede Central

VERSIÓN DEL	DOCUMENTO DEL	FECHA DE	PRO	OCESOS I	INCLUIDOS	PROC	ESOS EXCLUIDOS	NUMERACIÓN	Procesos Programados Actualizado		
PAC	APROBACIÓN	APROBACIÓN	CANT.		S/	CANT.	S/		CANT.	S/	
Inicial	Resolución Jefatural N° 00019-2023- MINEDU/SG-OGA	18-01-23	32	S/	21,408,655.92	-	S/ -	1 AL 32	32	S/ 21,408,655.92	
Primera	Resolución Jefatural N° 00060-2023- MINEDU/SG-OGA	31-03-23	3	S/	3,406,723.00	5	S/ 4,078,540.00	33 AL 35	30	\$/ 20,736,838.92	
Segunda	Resolución Jefatural N° 00117-2023- MINEDU/SG-OGA	20-04-23	1	S/	43,885.02	2	S/ 149,130.00	36	29	S/ 20,631,593.94	
Tercera	Resolución Jefatural N° 00195-2023- MINEDU/SG-OGA	31-07-23	1	S/	479,825.00	4	\$/ 3,925,604.00	37	26	S/ 17,185,814.94	
Cuarta	Resolución Jefatural N° 00205-2023- MINEDU/SG-OGA	08-08-23	1	S/	7,977,278.11	1	S/ 72,366.00	38	26	S/ 25,090,727.05	
Quita	Resolución Jefatural N° 00220-2023- MINEDU/SG-OGA	24-08-23	1	S/	468,900.00	0	S/ -	39	27	S/ 25,559,627.05	
Sexta	Resolución Jefatural N° 00230-2023- MINEDU/SG-OGA	04-09-23	1	S/	129,360.00	0	S/ -	40	28	S/ 25,688,987.05	
Séptima	Resolución Jefatural N° 00241-2023- MINEDU/SG-OGA	18-09-23	0	S/	-	1	S/ 45,900.00		27	S/ 25,643,087.05	
TOTAL			40	S/	33,914,627.05	13	S/ 8,271,540.00		27	S/ 25,643,087.05	

UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

				511 Bacita : aia : 6466							
VERSIÓN DEL PAC	DOCUMENTO DEL APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	PRO	OCESOS INCLUIDOS	PROC	ESOS EXCLUIDOS	NUMERACIÓN		esos Programados Actualizado		
PAC		AFRODACION	CANT.	S/	CANT.	S/		CANT.	S/		
Inicial	Resolución Jefatural N° 00018-2023- MINEDU/SG-OGA	18-01-23	34	S/ 47,244,184.10	-	S/ -	1 AL 34	34	S/ 47,244,184.10		



EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE







Quinta	N° 00154-2023- MINEDU/SG-OGA Resolución Jefatural	05-06-23	2	S/ 883,631.0	0	S/ -	77 AL 78	61	S/ 177,761,567.02
Sexta	N° 00164-2023- MINEDU/SG-OGA	12-06-23	2	S/ 10,469,745.4.	2 0	S/ -	79 AL 80	63	S/ 188,231,312.44
Séptima	N° 00176-2023- MINEDU/SG-OGA Resolución Jefatural	05-07-23	3	S/ 2,560,635.2	5 0	S/ -	81 AL 83	66	S/ 190,791,947.69
Octava	N° 00188-2023- MINEDU/SG-OGA	14-07-23	8	S/ 7,485,905.6	3 0	S/ -	84 AL 91	74	S/ 198,277,853.32
Novena	Resolución Jefatural N° 00191-2023- MINEDU/SG-OGA	21-07-23	2	S/ 9,859,450.7	0	S/ -	92 AL 93	76	S/ 208,137,304.02
Décima	Resolución Jefatural N° 00194-2023- MINEDU/SG-OGA	26-07-23	3	S/ 2,073,106.7	7 0	S/ -	94 AL 96	79	S/ 210,210,410.79
Undécima	Resolución Jefatural N° 00199-2023- MINEDU/SG-OGA	03-08-23	1	S/ 375,799.0	7 0	S/ -	97	80	\$/ 210,586,209.86
Duodécima	Resolución Jefatural N° 00206-2023- MINEDU/SG-OGA	09-08-23	1	S/ 422,942.0	0	S/ -	98	81	S/ 211,009,151.86
Decimotercer a	Resolución Jefatural N° 00219-2023- MINEDU/SG-OGA	23-08-23	3	S/ 783,675.0	0	S/ -	99 AL 101	84	S/ 211,792,826.86
Decimocuarta	Resolución Jefatural N° 00243-2023- MINEDU/SG-OGA	19-09-23	1	S/ 396,741.5	0	S/ -	102	85	S/ 212,189,568.36
Decimoquinta	Resolución Jefatural N° 00249-2023- MINEDU/SG-OGA	27-09-23	1	S/ 2,260,784.8	0	S/ -	103	86	S/ 214,450,353.16
	TOTAL		103	S/ 227,020,060.7	5 17	S/ 12,569,707.60		86	S/ 214,450,353.16

UE 116: Colegio Mayor Secundario - Presidente del Perú

No se ha realizado ninguna modificación a la fecha.

4.3 RECTIFICACIONES AL PAC REALIZADAS DURANTE AL III TRIMESTRE:

De conformidad con el Manual de Usuario para Entidades Públicas, respecto al Módulo del Plan Anual de Contrataciones (PAC), elaborado por el OSCE, se hicieron rectificaciones al Plan Anual de Contrataciones, siendo estas las siguientes:

UE 024: Ministerio de Educación - Sede Central

N° RECT.	N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN	MES	FECHA RECT.	MOTIVO	DOC. SUSTENTO
1	30	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UE 024	Febrero	3-Feb	Error material en la denominación de la contratación	INFORME N° 00010- 2023-MINEDU/SG- OGA-OL-APS
2	6	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENVÍO DE SMS (CELULARES) Y MAILING (CORREO ELECTRÓNICO) EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL MINEDU	Febrero	13-Feb	Reprogramación de la fecha de convocatoria (noviembre)	MEMORANDUM N° 00047-2023- MINEDU/SG-OGC

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900

CLAVE: F989CE









PERÚ

Ministerio	
de Educaci	ón

	7	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MENCIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN EN REDES SOCIALES Y WEB EXTERNAS EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL ONLINE	Febrero	13-Feb	Reprogramación de la fecha de convocatoria (octubre)	MEMORANDUM N° 00047-2023- MINEDU/SG-OGC
	8	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA (SAI) O EQUIVALENTE, ADMINISTRADOS POR LA OTIC	Febrero	13-Feb	Inclusión de tercer ítem	INFORME N° 00542- 2022-MINEDU/SG- OGA-OL-CPROC
	10	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN EN INTERNET DE LAS APLICACIONES WEB Y BALANCEO DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Marzo	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (abril)	MEMORANDUM N° 00622-2023- MINEDU/SPE-OTIC
	12	SERVICIO DE SOLUCIÓN DE ANTIVIRUS PARA EQUIPOS SERVIDORES DEL MINEDU	Febrero	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (abril)	MEMORANDUM N° 00622-2023- MINEDU/SPE-OTIC
3	13	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE BACKUPS Y RESTAURACIÓN DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE MINEDU	Febrero	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (abril)	MEMORANDUM N° 00622-2023- MINEDU/SPE-OTIC
	15	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE BASE DE DATOS NOSQL DE LA MARCA MONGODB EN SU VERSIÓN ATLAS	Febrero	3-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (marzo)	MEMORANDUM N° 00622-2023- MINEDU/SPE-OTIC
4	2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARTICIPANTES ENE	Mayo	27-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (agosto)	MEMORANDUM N° 00061-2023- MINEDU/DM-CNE
5	15	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN, SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL SOFTWARE DE BASE DE DATOS NOSQL DE LA MARCA MONGODB EN SU VERSIÓN ATLAS	Abril	17-Abr	Modificación Tipo de proceso de selección producto de la determinación del Valor	INFORME N° 00295- 2023-MINEDU/SG- OGA-OL-CPROC
6	3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOT TELEVISIVO, RADIAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ACTIVIDADES DEL MINEDU	Julio	20-Abr	Reprogramación de la fecha de convocatoria (agosto)	MEMORANDUM N° 00124-2023- MINEDU/SG-OGC
0	5	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CEREMONIA DE CONDECORACIÓN DE PALMAS MAGISTERIALES EN EL MARCO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL EXTERNA	Mayo	20-Abr	Reprogramación de la fecha de convocatoria (noviembre)	MEMORANDUM N° 00124-2023- MINEDU/SG-OGC
7	28	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023	Febrero	2-May	Reprogramación de la fecha de convocatoria (mayo) y cambio de ítem en aplicación al DS N° 014-2021-EM y DS N° 018-2022-EM	INFORME N° 00228- 2023-MINEDU/SG- OGA-OL-TRANS
8	26	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Marzo	12-May	Desagregado de Ítems, y reprogramación (mayo)	INFORME N° 00341- 2023-MINEDU/SG- OGA-OL-CPROC
9	10	ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN PARA LA PROTECCIÓN EN INTERNET DE LAS APLICACIONES WEB Y BALANCEO DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Marzo	2-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (Julio)	MEMORANDUM- 01904-2023-MINEDU- SPE-OTIC
	20	ADQUISICIÓN DE LUMINARIA PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Abril	2-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (junio)	INFORME-00804-2023- MINEDU-SG-OGA-OL- MANT
10	19	SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (EMO) PARA LOS TRABAJADORES DEL MINEDU QUE PRESTAN SERVICIO DENTRO DE LIMA METROPOLITANA	Abril	16-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (julio)	MEMORANDUM- 00674-2023-MINEDU- SG-OGRH

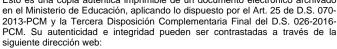
UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

N° RECT.	N° REF. PAC	DESCRIPCIÓN	MES	FECHA RECT.	MOTIVO	DOC. SUSTENTO
1	34	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS NACIONALES PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN UE 026	Febrero	3-Feb	Error material en la denominación de la contratación	INFORME N° 00010- 2023-MINEDU/SG-OGA- OL-APS
2	20	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE SPOT TELEVISIVO, RADIAL Y REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023	Febrero	13-Feb	Reprogramación de la fecha de convocatoria (noviembre)	MEMORANDUM N° 00047-2023-MINEDU/SG- OGC



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado

CLAVE: F989CE













3	21	CONTRATACIÓN DE SOLUCIÓN DE SERVICIOS EN NUBE PARA LAS PLATAFORMAS EDUCATIVAS NO PRESENCIALES O REMOTAS	Febrero	21-Mar	Inclusión de tercer ítem	INFORME N° 00122- 2023-MINEDU/SG-OGA- OL-CPROC
	26	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL TALLER DE MONITORES ECE EM 2023	Mayo	28-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (junio)	Memorándum N° 00235- 2023-MINEDU/SPE-UMC
4	27	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA EL TALLER IGED	Abril	28-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (junio)	Memorándum N° 00235- 2023-MINEDU/SPE-UMC
	29	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APLICACIÓN PILOTO LLECE	Junio	28-Mar	Reprogramación de la fecha de convocatoria (agosto)	Memorándum N° 00235- 2023-MINEDU/SPE-UMC
5	32	ADQUISICIÓN DE KITS PARA LA RESPUESTA EDUCATIVA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA	Abril	13-Jun	Reprogramación de la fecha de convocatoria (junio)	INFORME N° 00335- 2023-MINEDU/SG-OGA- OL-CPROC

UE 116: Colegio Mayor Secundario - Presidente del Perú

No se realizó ninguna rectificación.

4.4 ESTADO SITUACIONAL AL III TRIMESTRE:

Producto de las modificaciones y rectificaciones realizadas al III Trimestre, y en concordancia con lo registrado en el SEACE, se obtiene el siguiente resultado:

UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

Tipo: Proceso de Selección	Cantidad	Valor		
Adjudicación Simplificada	11	S/	3,599,525.38	
Concurso Público	5	S/	8,949,342.28	
Licitación Pública	3	S/	10,448,751.11	
Compras por catálogo (Convenio Marco)	7	S/	1,665,920.88	
Subasta Inversa Electrónica	1	S/	979,547.40	
Total general	27	S/	25,643,087.05	

Tipo: Objeto de la Contratación	Cantidad		Valor
BIENES	11	S/	13,202,936.39
SERVICIOS	16	S/	12,440,150.66
Total general	27	S/	25,643,087.05

UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Tipo: Proceso de Selección	Cantidad	Valor	
Adjudicación Simplificada	21	S/	4,590,372.90

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900

CLAVE: F989CE









Total general	86	S/	214,450,353.16
Contratación Directa	35	S/	2,266,838.00
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	S/	1,558,236.33
Licitación Pública	2	S/	3,137,896.38
Concurso Público	22	S/	202,897,009.55

Tipo: Objeto de la Contratación	Cantidad	Valor		
Bienes	11	S/	4,707,884.71	
Servicios	75	S/	209,742,468.45	
Total general	86	S/	214,450,353.16	

UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú

Tipo: Proceso de Selección	Cantidad		Valor
Adjudicación Simplificada	2	S/	214,650.00
Total general	2	S/	214,650.00

Tipo: Objeto de la Contratación	Cantidad		Valor
BIENES	2	S/	214,650.00
Total general	2	S/	214,650.00

4.5 EJECUCIÓN DEL PAC AL III TRIMESTRE:

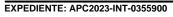
Ejecución del PAC: 4.5.1

Al III Trimestre, se obtienen los siguientes resultados de ejecución del PAC en función a la cantidad de convocatorias programadas e incluidas a la fecha.

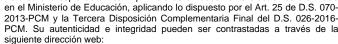
UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	CANTIDAD CONVOCADA AL III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
024: Ministerio de Educación – Sede Central	20	14	70%
026: Programa Educación Básica para Todos	80	73	91%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	2	1	50%

Compras por Catálogo Electrónico - Acuerdos Marco

¹ Sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco.



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado













UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD PROGRAMADA AL III TRIMESTRE	CANTIDAD CONVOCADA AL III TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
024: Ministerio de Educación – Sede Central	7	6	86%
026: Programa Educación Básica para Todos	6	3	50%
116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú	0	0	0%

Programado vs Convocado 4.5.2

UE 024: Ministerio De Educación - Sede Central

Tipo de Proceso	Program.	Valor Referencial	Convoc.	Valor Estimado	Diferencia Cant.	Diferencia S/.
Adjudicación Simplificada	11	3,599,525.38	7	3,405,983.80	4	193,541.58
Compras por catálogo (Convenio Marco)	7	1,665,920.88	6	1,379,069.14	1	286,851.74
Concurso Público	5	8,949,342.28	3	8,360,375.36	2	588,966.92
Licitación Pública	3	10,448,751.11	3	10,448,751.11	0	-
Subasta Inversa Electrónica	1	979,547.40	1	814,449.60	0	165,097.80
Total general	27	25,643,087.05	20	24,408,629.01	7	1,234,458.04

UE 026: Programa Educación Básica Para Todos

Tipo de Proceso	Program.	Valor Referencial	Convoc.	Valor Estimado	Diferencia Cant.	Diferencia S/.	
Adjudicación Simplificada	21	4,590,372.90	18	7,253,000.95	3	-2,662,628.05	
Compras por catálogo (Convenio Marco)	6	1,558,236.33	3	6,399,935.44	3	-4,841,699.11	
Licitación Pública	2	3,137,896.38	2	3,012,192.00	0	125,704.38	
Concurso Público	22	202,897,009.55	18	213,238,244.51	4	-10,341,234.96	
Contratación Directa 35		2,266,838.00	35	2,266,838.00	0	0.00	
Total general	86	214,450,353.16	76	232,170,210.90	10	-17,719,857.74	

UE 116: Colegio Mayor Secundario Presidente Del Perú

Tipo de Proceso Program.		Valor Estimado	Convoc.	Valor Referencial	Diferencia. Cant.	Diferencia. s/	
Adjudicación Simplificada	2	214,650.00	1	207,000.00	1	7,650.00	



EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE







Total general	2	214,650.00	1	207,000.00	1	7,650.00
---------------	---	------------	---	------------	---	----------

V. PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LA GESTIÓN DEL PAC:

El retraso en el envío de los requerimientos (bienes y servicios) o levantamiento de observaciones a las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, por parte de las áreas usuarias, es una de las principales causas que afectan la ejecución del PAC. Asimismo, la falta de recursos presupuestales por parte de las áreas usuarias para el desarrollo de sus actividades, es otra de las causas que ha retrasado la ejecución del PAC

VI. MEDIDAS ADOPTADAS:

Como órgano encargado en la ejecución del PAC, esta coordinación ha realizado las siguientes acciones:

1. Se cursaron documentos a las áreas usuarias que cuentan con procedimientos de selección, solicitando información respecto a los motivos por los cuales no se llegó a remitir el requerimiento y/o, no absolvieron las consultas y observaciones a los TDR, y/o demora en dar respuesta al informe de determinación del valor estimado.

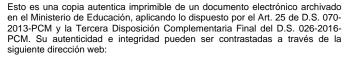
N°	MES	USUARIO	SINAD	DOCUMENTO	FECHA DE REMISION
1	JULIO	OGRH	0068117	MEMORANDUM N° 00429-2023-MINEDU/SG-OGA	21-Jul
2	JULIO	OTIC	0018945	MEMORANDUM N° 00230-2023-MINEDU/SG-OGA	21-Jul
3	JULIO	OL-TRA	0018940	MEMORANDUM N° 01801-2023-MINEDU/SG-OGA-OL	21-Jul
4	JULIO	CNE	0018892	OFICIO N° 00896-2023-MINEDU/SG-OGA	21-Jul
5	JULIO	FONDEP	0018904	OFICIO N° 00898-2023-MINEDU/SG-OGA	21-Jul
6	SETIEMBRE	DEBEDSAR	0018897	MEMORANDUM N° 00508-2023-MINEDU/SG-OGA	7-Set
7	SETIEMBRE	OGC	0018912	MEMORANDUM N° 00509-2023-MINEDU/SG-OGA	7-Set

VII. CONCLUSIONES:

- 1. El Plan Anual de Contrataciones PAC 2023, de la UE 024: Ministerio de Educación Sede Central, se aprobó con treinta y dos (32) procedimientos de selección por el importe de S/ 21,408,655.92 (Veintiún millones cuatrocientos ocho mil seiscientos cincuenta y cinco con 92/100 soles), se realizaron siete (07) modificación con la finalidad de incluir ocho (08) procedimientos de selección, y excluir trece (13) procedimientos de selección, resultado del cual, el PAC actualizado cuenta con un total de veintisiete (27) procedimientos de selección, por el importe de S/. 25,643,087.05 (Veinticinco millones seiscientos cuarenta y tres mil ochenta y siete con 05/100 soles). Respecto a las contrataciones programadas (considerando contrataciones incluidas al PAC 2023) a la fecha, en relación a las contrataciones convocadas, el avance equivale al 70% (sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo Acuerdos Marco).
- 2. El Plan Anual de Contrataciones PAC 2023, de la UE 026: Programa Educación Básica para Todos, se aprobó con treinta y cuatro (34) procedimientos de selección por el importe de S/ 47,244,184.10 (Cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro con 10/100 soles), se realizaron quince (15) modificaciones con la finalidad de incluir sesenta y nueve (69) procedimientos de selección, y excluir

EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900

CLAVE: F989CE







T: (511)615 5800



diecisiete (17) procedimientos de selección, resultado del cual el PAC actualizado cuenta con un total de ochenta y seis (86) procedimientos de selección, por el importe de S/. 214,450,353.16 (Doscientos catorce millones cuatrocientos cincuenta mil trescientos cincuenta y tres con 16/100 soles). Respecto a las contrataciones programadas (considerando contrataciones incluidas al PAC 2023) a la fecha, en relación a las contrataciones convocadas, el avance equivale al 91% (sin considerar el Tipo de Proceso: Compras por Catálogo – Acuerdos Marco).

3. El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2023, de la UE 116: Colegio Mayor Secundario presidente del Perú, se aprobó con 02 procedimientos de selección por el importe de S/ 214,650.00 (Doscientos catorce mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), sin embargo, a la fecha, no se han realizado modificaciones al PAC en esta ejecutora. Respecto a lo programado y convocado, el avance equivale al 50%.

Es todo por cuanto debo de informar.

Atentamente,

AFBP/ATA/dgl



EXPEDIENTE: APC2023-INT-0355900 CLAVE: F989CE

